

ACTA 22/2019

Reunión Extraordinaria del Consejo Departamental del día veintiséis de diciembre de 2019 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Consideración y aprobación del Acta 21/2019.**
- 2. Informe de Dirección.**
- 3. Dictámenes de la Comisión de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:**
 - a) Solicitud de licencia sin goce de haberes de la Lic. Bárbara I. Ferrante, en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”, para acceder a un cargo de mayor jerarquía.
 - b) Solicitud de licencia sin goce de haberes de la Lic. Bárbara I. Ferrante, en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Matemática I ARQ” y “Matemática II ARQ”, para acceder a un cargo de mayor jerarquía.
 - c) Solicitud de licencia sin goce de haberes del Mg. Juan S. Slagter, en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Matemática I ARQ” y “Matemática II ARQ”, para acceder a un cargo de mayor jerarquía.
 - d) Solicitud de excepción de las alumnas Florencia San Román Nápoli, María Florencia Petrocelli y Débora S. Hernández al Examen de Nivelación de Matemática.
- 4. Dictámenes de la Comisión de ASUNTOS DOCENTES:**
 - a) Orden de mérito y designación de tres (3) Ayudantes “A” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”.
 - b) Orden de mérito y designación por asignación complementaria de dos (2) Profesores Adjuntos con dedicación simple en el Área I, en el marco de los Cursos Intensivos de Verano 2020.
 - c) Orden de mérito y designación por asignación complementaria o contrato de Auxiliares del Curso de Nivelación de Matemática 2020.

- d) Orden de mérito y designación de los Tutores Alumnos para las carreras Licenciatura y Profesorado en Matemática.
- e) Solicitud de la Dra. Beatriz S. Marrón para dictar la materia optativa “Estadística Matemática”.
- f) Solicitud de la Dra. Beatriz S. Marrón para dictar el “Seminario de Estadística Matemática”.
- g) Solicitud de Reválida y/o Equivalencia de la alumna Alejandra S. Cano.
- h) Aprobación del examen para dar cumplimiento al trámite de equivalencia de la alumna Gloria B. Razuc.
- i) Ratificación de la Equivalencia otorgada a la alumna Jorgelina S. Baleani.

5. Dictamen de la Comisión de ECONOMÍA Y FINANZAS:

- a) Derogación de la Resolución DM-N° 690/19, que aprobaba la visita del Dr. Daniel A. Jaume, por la cancelación de dicho viaje.

6. Dictamen de la Comisión de POSGRADO:

- a) Nuevos Proyectos de Grupos de Investigación para el año 2020.

En la ciudad de Bahía Blanca, a los veintiséis días del mes de diciembre de 2019, siendo las 11:00 horas, se reúne el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Director Dr. Sheldy J. Ombrosi, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Diego N. Castaño, Dr. Pablo A. Panzone, Dr. Walter A. Reartes, Dra. Diana J. Recchi, Dr. Martín D. Safe, Dra. Fernanda S. Villarreal y Lic. Rocío B. Suárez Albanesi. Se encuentran presentes, en carácter de asistentes, los Consejeros Dra. Viviana A. Díaz, Mg. María Gabriela Eberle y Lic. Julio A. Sewald.

Se encuentra presente el Secretario Académico Lic. Rodolfo E. Salthú.

1. Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad el Acta 21/2019.
2. El Dr. Ombrosi informa:
 - En la Reunión Ordinaria del Consejo Superior Universitario del día once de diciembre de 2019, se otorgó el título de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional del Sur a la Dra. Alicia Dickenstein.

3. La Comisión de **INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO** recomienda:

- a) Proponer a la Secretaría General Académica la evaluación de la solicitud de licencia sin goce de haberes de la Lic. Bárbara I. Ferrante, en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”, a partir del 3 de febrero de 2020 y hasta el 20 de marzo de 2020, para acceder a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Cálculo I” y “Cálculo I A”, por asignación complementaria, en el marco de los Cursos Intensivos de Verano 2020.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Proponer a la Secretaría General Académica la evaluación de la solicitud de licencia sin goce de haberes de la Lic. Bárbara I. Ferrante, en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Matemática I ARQ” y “Matemática II ARQ”, a partir del 3 de febrero de 2020 y hasta el 20 de marzo de 2020, para acceder a un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Matemática I C” y “Matemática I A”, por asignación complementaria, en el marco de los Cursos Intensivos de Verano 2020.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Proponer a la Secretaría General Académica la evaluación de la solicitud de licencia sin goce de haberes del Mg. Juan S. Slagter, en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Matemática I ARQ” y “Matemática II ARQ”, a partir del 3 de febrero de 2020 y hasta el 20 de marzo de 2020, para acceder a un cargo de Asistente con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Matemática II C” y “Matemática II A”, por asignación complementaria, en el marco de los Cursos Intensivos de Verano 2020.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Hacer lugar a la solicitud de excepción de las alumnas Florencia San Román Nápoli, María Florencia Petrocelli y Débora S. Hernández al Examen de Nivelación de Matemática, dado que han aprobado materias con conceptos relacionados en sus respectivas Universidades.

Se aprueba por unanimidad.

4. La Comisión de **ASUNTOS DOCENTES** recomienda:

- a) Aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de designación de tres (3) Ayudantes “A” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II” (Exp. 3254/2019).
 - 1. PÉREZ MILLÁN, Cecilia Andrea,
 - 2. SACOMANI, Susana Graciela,
 - 3. GARCÍA, Carolina,
 - 4. CARDILLO, Ana Inés,
 - 5. GALLARDO, Andrés,
 - 6. OREDA, Mariana Inés.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de designación por asignación complementaria de dos (2) Profesores Adjuntos con dedicación simple en el Área I, en el marco de los Cursos Intensivos de Verano 2020.

El Dr. Ombrosi menciona: *“El 9 de diciembre de 2019, se reunió la Comisión Evaluadora integrada por los profesores Dra. Viviana A. Díaz, Lic. Julio A. Sewald y Dra. Ana M. L. Torresi, designada por el Departamento de Matemática, con el objeto de establecer el orden de mérito de los docentes inscriptos para cubrir dos (2) cargos de Profesor Adjunto con dedicación simple en el Área I, en el marco de los Cursos Intensivos de Verano 2020, conforme a la Resolución MD-Nº 635/19”.*

De acuerdo al análisis de todos los antecedentes de los postulantes y la evaluación de las exposiciones públicas, considerando las características que el cargo objeto del llamado requiere, la Comisión Evaluadora establece el siguiente orden de mérito:

- 1. SOLIS CARTAGENA, Mariel Patricia,
- 2. SLAGTER, Juan Sebastián.

El Dr. Ombrosi menciona: *“Con respecto al llamado a inscripción de docentes del Departamento de Matemática, para cubrir dos (2) cargos de Asistente con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Matemática I ARQ” y “Matemática II ARQ”, en el marco de los Cursos Intensivos de Verano 2020, no tuvo inscriptos.*

De común acuerdo con las profesoras asignadas, se incorporará un Ayudante más en cada uno de los respectivos cursos”.

El Dr. Ombrosi somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Docentes.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de designación por asignación complementaria o contrato de Auxiliares del Curso de Nivelación de Matemática 2020.

El Dr. Ombrosi menciona: *“El 19 de diciembre de 2019, se reunió la Comisión Evaluadora integrada por los profesores Dr. Walter A. Reartes, Dra. Laura A. Rueda y Dr. Martín D. Safe, designada por el Departamento de Matemática, con el objeto de dictaminar el orden de mérito de los postulantes inscriptos para desempeñarse como auxiliares del Curso de Nivelación 2020”.*

Para establecer el siguiente orden de mérito, se consideró en primer lugar a los postulantes que reúnen las condiciones del artículo 1° del Anexo III de la Resolución MD-N° 177/18, ordenados por los criterios establecidos en los artículos 4° y 5°.

1. REGALADO GALVÁN, Juan Alberto,
2. MALASPINA, Martín Paolo,
3. DESAGES, Juan Fernando,
4. ÁLVAREZ, Hernán Alejandro.

El orden de mérito anterior se continúa con aquellos aspirantes que no ocupan un cargo docente en el Departamento de Matemática al momento de la inscripción. Considerando en primer lugar a los postulantes que poseen título de grado, para establecer el siguiente orden de mérito, se aplicó el artículo 4° del Anexo III de la Resolución MD-N° 177/18. En caso de paridad de cargo y antigüedad, la comisión priorizó a los postulantes con experiencia en cursos de nivelación de matemática. La posición en el orden de la postulante MECONI, Romina Ivana, se fundamenta en no haberse desempeñado en un cargo docente en el Departamento.

5. GALLARDO, Andrés,
6. RABANEDO, Paula,
7. GORRINI, Federico Alberto,
8. GARCÍA, Carolina,
9. GONZÁLEZ ANTUNES, María Magdalena,
10. MECONI, Romina Ivana.

Los siguientes postulantes no poseen título de grado y fueron ordenados de acuerdo a su índice académico.

11. DEVOTO, Walter Andrés,
12. MACAGNONE, Duilio,
13. LÓPEZ ALBERDI, Luciana Micaela,
14. MELENDI, Yamila Daniela,
15. GARCÍA, Ana Paula,
16. PÉREZ FERNÁNDEZ, Maximiliano Mauricio.

El Dr. Ombrosi somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Docentes.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de designación de los Tutores Alumnos para las carreras Licenciatura y Profesorado en Matemática.

El Dr. Ombrosi menciona: *“El 10 de diciembre de 2019, se reunió la Comisión Evaluadora conformada por la Mg. María Gabriela Eberle, la Lic. Bárbara I. Ferrante, el Dr. Carlos A. Gallardo y la Lic. María Virginia Piergentili, y que fuera designada por el Consejo Departamental de acuerdo a la Resolución DM-Nº 143/13 por la cual se reglamenta el Sistema de Tutorías en el ámbito del Departamento de Matemática, con el objeto de seleccionar a los tutores alumnos de nuestro Departamento”.*

Para la carrera Licenciatura en Matemática, la única postulante inscripta fue la alumna **BARES, Cinthya Anabel**. La alumna Cinthya Anabel Bares cumple con los requisitos establecidos en el Anexo II de la Resolución DM-Nº 143/13. Presentó una propuesta de trabajo satisfactoria y se desempeña como tutora alumna durante el corriente año.

Para la carrera Profesorado en Matemática, las postulantes inscriptas son:

ARCE PISTONE, María,
ARCE PISTONE, Victoria.

Ambas postulantes expusieron satisfactoriamente sus propuestas de trabajo. La Comisión Evaluadora, a partir de haber leído los antecedentes y las propuestas de trabajo presentadas por las candidatas, y luego de las entrevistas realizadas, resuelve determinar el siguiente orden de mérito:

1. ARCE PISTONE, Victoria,
2. ARCE PISTONE, María.

El Dr. Ombrosi procede a la lectura de la parte final del acta de la Comisión Evaluadora: *“Esta Comisión sugiere recuperar el segundo cargo de tutoría para el Profesorado en Matemática cuya vigencia finalizó en el año 2016, para el cual recomendamos la designación de la alumna María Arce Pistone”*.

El Dr. Ombrosi menciona: *“En la actualidad la financiación de las tutorías es otorgada por la Secretaría General Académica en función del número de alumnos propios. En este momento nos otorgan dos cargos de tutorías en el Departamento, uno por cada carrera de grado, es decir, uno para la Licenciatura en Matemática y otro para el Profesorado en Matemática. Para financiar un segundo cargo en alguna de las carreras, el Departamento debería conseguir financiación desde otra fuente, como por ejemplo, bloquear algún cargo docente”*.

El Dr. Ombrosi somete a votación el dictamen de la Comisión de Asuntos Docentes. Se propone entonces la designación de las alumnas BARES, Cinthya Anabel y ARCE PISTONE, Victoria como tutoras alumnas para las carreras Licenciatura y Profesorado en Matemática, respectivamente.

Se aprueba por unanimidad.

- e) Hacer lugar a la solicitud de la Dra. Beatriz S. Marrón para dictar la materia optativa “Estadística Matemática” para la carrera Licenciatura en Matemática, durante el primer cuatrimestre de 2020, con una carga horaria total de 80 horas.

Se aprueba por unanimidad.

- f) Hacer lugar a la solicitud de la Dra. Beatriz S. Marrón para dictar el “Seminario de Estadística Matemática” para la carrera Licenciatura en Matemática, durante el primer cuatrimestre de 2020, con una carga horaria total de 80 horas.

Se aprueba por unanimidad.

- g) Avalar el dictamen de la Comisión de Equivalencias respecto de la solicitud de Reválida y/o Equivalencia de la alumna Alejandra S. Cano.

Se aprueba por unanimidad.

- h) Continuar con el correspondiente trámite de equivalencia de la alumna Gloria B. Razuc.

El Dr. Ombrosi menciona: *“En la nota presentada por la Dra. Ana C. Tablar, se deja constancia que la alumna Gloria B. Razuc, ha rendido satisfactoriamente el examen de equivalencia entre las asignaturas “Estadística B” y “Probabilidad y Estadística”, con los temas indicados por la Comisión de Equivalencias del Departamento de Matemática”.*

Se aprueba por unanimidad.

- i) Ratificar la Equivalencia otorgada a la alumna Jorgelina S. Baleani, el 6 de abril de 2015.

Se aprueba por unanimidad.

5. La Comisión de **ECONOMÍA Y FINANZAS** recomienda:

- a) Derogar la Resolución DM-N° 690/19, que aprobaba la visita del Dr. Daniel Jaume, desde el 12 al 18 de diciembre de 2019, por la cancelación de dicho viaje.

Se aprueba por unanimidad.

6. La Comisión de **POSGRADO** sugiere:

- a) Aprobar la nómina de los Proyectos de Grupos de Investigación para el año 2020, presentados por los docentes que se detallan a continuación, ya que cumplen con los requisitos formales establecidos en el correspondiente reglamento.

Director: Dr. Pablo Andrés Panzone.

Codirector: Dr. Sheldy Javier Ombrosi.

Nombre del Proyecto: Análisis Armónico y Teoría de Números.

Director: Dr. Julio Hugo Toloza.

Codirector: Dr. Emilio Agustín Lauret.

Nombre del Proyecto: Análisis espectral del operador de Laplace y sus perturbaciones.

Director: Dra. Fernanda Soledad Villarreal.

Nombre del Proyecto: Métodos cuantitativos para el monitoreo y análisis de la gestión de servicios hospitalarios y comunitarios en Argentina.

Se aprueba por mayoría; se excusa el Dr. Pablo A. Panzone.

Siendo las 11:25 horas y no habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión.